



Facultad de Psicología y Ciencias Sociales  
**TESINA**

- **Nombre de la Universidad:** Universidad de Flores.
- **Unidad Académica:** Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
- **Autoridades de la Universidad, de la Unidad Académica y de la Carrera:**
  - Rector Emérito: Dr. Roberto Kertész;
  - Rector: Mgter. Nestor H. Blanco.
  - Vice Rectora de Calidad: Prof. Nydia Elola.
  - Vice Rectora Académica: Arq. Ruth Fische.
  - Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales: Lic. Beatriz Labrit.
  - Directora de la Licenciatura en Psicopedagogía: Lic. Laura Waisman.
  - Administradora de Plataforma: Mgter. Alejandra González.
- **Nombre y apellido del tutor:** Lic. Karina Sambataro
- **Nombre y apellido asesor metodológico:** Lic. Mariela Müller
- **Nombre y apellido del autor:** Edith Marchesani Benedicto
- **Nº de legajo:** 20831
- **Título del trabajo:** “Análisis del embarazo adolescente como una de las causas de la deserción en la escuela secundaria, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos”
- **Lugar:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Fecha de elaboración y entrega:** 11 de mayo de 2018

## ÍNDICE

1-	INTRODUCCION .....	3
2-	MARCO TEÓRICO .....	4
3-	ANTECEDENTES .....	16
4-	PLANTEO DEL PROBLEMA.....	21
5-	OBJETIVOS .....	22
6-	MÉTODO .....	23

DISEÑO

PARTICIPANTES

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

PROCEDIMIENTO

7-	RESULTADOS .....	25
8-	DISCUSIÓN y CONCLUSIÓN.....	33
9-	REFERENCIAS .....	36
14-	ANEXOS .....	39

## INTRODUCCION

Esta investigación aborda una problemática que no se plantea como preocupante en la sociedad nicoleña, pero los índices resultantes de este trabajo demuestran que más de la mitad de las adolescentes embarazadas abandonan la escuela secundaria.

En la actualidad, el campo laboral cuenta con un gran porcentaje de trabajadoras mujeres, por lo tanto, esto habla de una sociedad joven que desecha sus posibilidades de obtener un trabajo seguro, estable y de gran futuro. Un trabajo que les permita crecer y desarrollarse basándose en sus saberes y potencialidades.

Por lo tanto, este trabajo de investigación busca constituirse en un primer paso para conocer la dimensión de la problemática, a fin de que en otra etapa pueda indagarse sobre el porqué las adolescentes se embarazan. Viviendo en una sociedad informatizada que se ocupa, desde todas sus aristas de hacerles conocer los métodos anticonceptivos que existen en el mercado, los casos de embarazo adolescente aumentan progresivamente.

Este trabajo hace un recorrido por investigaciones, realizadas en distintos países de Latinoamérica que enfrentan la misma problemática y cómo incide el embarazo adolescente en la deserción escolar. Los estudios presentados narran el despliegue de herramientas que las instituciones educativas utilizan para retener a estas futuras mamás. Un despliegue que en un ochenta por ciento (80/100) no tiene éxito.

No obstante, la escuela trata de sortear la paradoja de la exclusión bajo el paradigma de la inclusión. Así, la escuela con las herramientas que tiene logre retener a las mamás adolescentes, para que el aprendizaje ocupe un lugar significativo en sus vidas.

## MARCO TEÓRICO

### **Adolescencia**

El concepto de adolescencia ha ido mutando a través del tiempo, su versión más clásica la define como el período de pasaje que separa la infancia de la adultez, teniendo como centro la pubertad. Pero, pensadores como Françoise Dolto, (1996) la redefine y sostiene que es un segundo nacimiento, que se realiza progresivamente. Paradójicamente, es una etapa de inseguridades, donde se siente la imperiosa necesidad de control y libertad, mientras se intenta encontrar el buen equilibrio entre ambos. Según el autor, es el período de sufrimientos, pero simultáneamente de mayor alegría.

Para otros autores, en cambio, el término adolescencia en relación con otros conceptos como pubertad, por ejemplo, no ha sido acabadamente definido. En algunas sociedades, la pubertad no clausura la etapa adolescente, mientras que en otras, determinadas ceremonias ligadas a la adolescencia, sobre todo tratándose de chicas, tienen comienzo antes incluso del inicio de la pubertad.

Por su parte, Silvia Dio Bleichman (2002) sostiene que la adolescencia es un tiempo abierto a la resignificación y a la producción de dos tipos de procesos de recomposición psíquica: aquellos que determinan los modos de concreción de las tareas vinculadas a la sexualidad, por una parte, y los que remiten a la desconstrucción de las propuestas originarias y a la reformulación de ideales que luego encontrarán destino en la juventud temprana y en la adultez definitiva, es decir que, la adolescencia es el inicio de un camino que se debe transitar para conocerse y, consecuentemente, conocer cuál es el proyecto de vida y cuál será su lugar en el mundo.

Este concepto de Dio Bleichman remite a la teoría desarrollada por Margaret Mead (1928), quien sostiene que la educación de los niños configuraba su personalidad de adultos, y que la experiencia de la adolescencia variaba entre culturas.

De esta manera, y considerando que se ha realizado un recorrido por el concepto de adolescencia, será necesario, antes de establecer la relación con la escuela, comenzar a recorrer la historia de cómo nacen las instituciones educativas, a qué demandas responden y cuál es su realidad hoy.

## **Educación y adolescencia**

La escuela se origina como una institución de la modernidad y su promesa de progreso indefinido, asociado a la ciencia. En la Argentina aparece fuertemente ligada a la fundación del Estado Nacional. Testigo de ello es la Ley N° 1420 del año 1884, que sanciona una educación laica, gratuita y obligatoria. Es imposible concebir a la escuela sin el capitalismo. La escuela nace para formar a la mano de obra. Su mismo modo de funcionamiento lo atestigua: momentos de trabajo y ocio claramente pautados; acceso al conocimiento graduado; organización rígida del horario escolar.

La elección del guardapolvo blanco en las escuelas de la Nación Argentina estaba asociada a la metáfora social de lo puro, lo higiénico, lo limpio. Así, Inés Dussel (2002-2004) sostiene, que esa norma representaba ser limpios, austeros, y eso era igual a ser virtuosos, morales y decentes. El temor era que las chicas, si eran descocadas, después iban a ser prostitutas, y si los varones lucían afeminados después terminarían siendo mariquitas. Existía, todo un control sobre la sexualidad de los alumnos.

Este concepto de control de la sexualidad, nos remite, inexorablemente, a Michel Foucault (1975), quien sostiene que la disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados. Los cuerpos dóciles aumentan las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuyen esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia).

Además, la disciplina incluye una apropiación de los conocimientos secuenciada, dividida en fases. Es el tiempo disciplinario el que se impone en la práctica pedagógica, disponiendo diferentes estadios separados, los unos de los otros por pruebas determinadas, y que implican ejercicios de dificultad creciente. La disciplina sigue un progreso evolutivo. Todo está normatizado, los tiempos asignados a cada materia, el tiempo de enseñanza de los contenidos. Y esto es funcional a la promesa de la escuela moderna de progreso, que será lento, gradual y pautado. La escuela moderna es entonces conservadora en un doble sentido: asegura el orden social existente capitalista por el sometimiento político pero garantiza al mismo tiempo la conservación del individuo, que será insertado en el sistema social y progresará gradualmente atravesando los distintos estadios de su formación.

En el gesto de igualar, de volver equivalente la igualdad y la homogeneidad, la escuela hizo muchas cosas: fusionó las nociones de cultura, nación, futuro, territorio en torno a la idea de nosotros, de algo común; siempre y cuando se adhiriera a los valores que ella consagraba. Si este “en común” no existía, debía construirlo; aunque esa construcción no estaba exenta de jerarquías y exclusiones.

### **Marco legal. La educación es un derecho.**

En el presente siglo, bajo el paradigma de la inclusión se sanciona la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006), establece en su Capítulo I, Principios, Derechos y Garantías; el Artículo 2 trata sobre la educación y el conocimiento como un bien público, un derecho individual y social, garantizados por el Estado. Además, sanciona en su Capítulo IV, sanciona la Educación Secundaria, reconociendo en el Artículo 29, a la educación secundaria como obligatoria, a la vez que la constituye como una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria. Garantizando a través de su Artículo 32, punto F, la inclusión de adolescentes y jóvenes no escolarizados en espacios escolares no formales como tránsito hacia procesos de reinserción escolar plena, implementando como determina en el punto H, del mismo artículo, que la atención psicológica, psicopedagógica y médica de aquellos adolescentes y jóvenes que la necesiten, a través de la conformación de gabinetes interdisciplinarios en las escuelas y la articulación intersectorial con las distintas aéreas gubernamentales de políticas sociales y otras que se consideren pertinentes.

En el artículo N° 17, la Ley N° 26.061/2005, Ley de Protección integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes cuya Reglamentación de Ley 26.061/05. Decreto 415/06 Establece: la prohibición de discriminar por estado de embarazo, maternidad y paternidad. También se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas, imponer por causa de embarazo, maternidad o paternidad, medidas correctivas o sanciones disciplinarias a las niñas, niños y adolescentes. Por lo tanto, los Organismos del Estado deben desarrollar un sistema conducente a permitir la continuidad y la finalización de los estudios de las niñas, niños y adolescentes.

En palabras de Unicef, el derecho a la educación como derecho humano ha ocupado un lugar importante en el ideario de la comunidad internacional. Desde que se adoptó en la Declaración Universal de Derechos Humanos en el año 1948, ha sido reafirmado en

numerosos tratados internacionales tales como la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981).

En este marco, en el año 2008 el Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES), cuyo objetivo es brindar acompañamiento de tutores y profesores a estudiantes que terminaron de cursar como alumnos regulares y adeudan materias, y también ofrece cursadas regulares para quienes abandonaron sus estudios secundarios o nunca los iniciaron.

Por otro lado, en el año 2010 se implementó el Programa Nacional de Extensión Educativa (PNEE) “Abrir la escuela”, dependiente de la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación de la Nación. La propuesta fomenta el desarrollo de acciones de extensión para generar una “escuela extramuros”. En el nivel secundario, la línea de acción son los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) que tienen por objetivo crear nuevas formas de estar y aprender en la escuela a través de la participación de los jóvenes en diferentes acciones organizadas en tiempos y espacios complementarios a la jornada escolar. Otra de las políticas nacionales de inclusión educativa es la Asignación Universal por Hijo (AUH) para la Protección Social (Decreto 1602/09), implementada en el año 2009 y gestionada por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), trata de un programa de transferencias condicionadas de ingresos que tiene entre sus objetivos asegurar que niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela y acompañar las trayectorias escolares de aquellos cuyas condiciones socioeconómicas y/o familiares ponen en riesgo su continuidad educativa. Asimismo, para poder cobrar la AUH se exige el certificado de asistencia a la escuela, la realización de los controles periódicos de salud y el cumplimiento del calendario de vacunación obligatorio.

Finalmente, el Consejo Federal de Educación (CFE) sancionó entre los años 2009 y 2012 Planes Nacionales de Educación Secundaria Obligatoria, que explicitan cuáles son las líneas de acción que definen el rumbo de la política educativa. En el 2009, el foco estuvo en el logro de aprendizajes y en el respeto y sostenimiento de trayectorias

educativas significativas y valiosas de los alumnos, de la mano de propuestas de nuevos marcos normativos, planes jurisdiccionales y Planes de Mejora Institucional (Duro y Perazza, 2012). Para el período 2012-2016 se establece que se deberá profundizar las políticas de inclusión, privilegiar la primera infancia, brindar horizontes de realización a jóvenes y adultos, jerarquizar el trabajo docente, sostener la inversión para garantizar el derecho de todos a una educación más justa y de calidad son algunos de los ejes estratégicos de la propuesta del Plan (Resolución N° 188/12 del CFE8).

### **Deserción escolar, causas e investigaciones previas.**

La deserción escolar se ha definido como la interrupción o desvinculación de los niños y/o adolescentes de sus estudios. Esta circunstancia puede tener consecuencias para el estudiante, las instituciones educativas, el sistema educativo y las familias. Las mujeres presentan mayor deserción que los varones (el dieciséis por ciento frente al doce por ciento). Los adolescentes no escolarizados tienen con mayor frecuencia hijos, no participan en grupos comunitarios, presentan consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, el jefe de hogar tiene un menor nivel de educación, en estado de pobreza y tienen mayor disfunción familiar (Gómez-Restrepo; Padilla Muñoz y Rincón-2015)

Incluso, investigaciones realizadas, en ciudades como Briceño, Medellín, Antioquía y Bogotá, arribaron a conclusiones en correlato con la ley argentina y sostienen que existe la necesidad de contar con programas que logren desarrollar estrategias, que permitan, más allá de dar una adecuada información y orientación, impactar y generar cambios en el comportamiento de esta población, en cuanto al manejo de su sexualidad y proyectos de vida, lo cual también se expresa en estudios realizados para medir el impacto del programa, en donde se menciona que existe un alto nivel de satisfacción de los usuarios del programa y que se lograron avances en el tema de anticoncepción en adolescentes, pero que no se evidencian cambios de actitud de la población, los cuales ponen en riesgo la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

Sin embargo, según un estudio realizado por UNICEF, titulado "*Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Estudio sobre una experiencia educativa*", devela que, completar los estudios secundarios constituye un gran desafío para muchos jóvenes. Si bien la cobertura del nivel secundario es amplia, según datos estadísticos de educación oficiales (2014) es en promedio, solo el cuarenta y cinco por ciento (45/100) de los alumnos que ingresan a la escuela secundaria la

culminan, y este porcentaje desciende entre los adolescentes de sectores de bajos ingresos.

Además, los motivos que llevan a los jóvenes a abandonar la escuela o a rezagarse en sus estudios son varios y de articulación compleja. En los últimos años se ha observado un incremento de la significación estadística de la maternidad y la paternidad adolescente, como factores explicativos de dicha problemática. Muchos de los jóvenes alcanzados por esa circunstancia se encuentran con responsabilidades que requieren de un tiempo considerable de su parte para el cuidado de sus hijos/as, que coinciden con el tiempo que necesitan para asistir y estudiar en la escuela.

En términos estadísticos, UNICEF acota en el documento, datos recolectados por la encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (ECOVNA) para los años 2011 y 2012, señalan que el diez coma 2 por ciento (10,2/100) de los adolescentes de entre quince (15) y diecisiete (17) años que dejaron de asistir a la escuela, lo hicieron por motivos asociados al embarazo y a la maternidad o paternidad, que constituye la cuarta causa de deserción escolar. Constituyéndose en problemas relevantes que afectan las trayectorias escolares de los jóvenes.

Desde otra perspectiva, Paula Yamila Fainsod, analiza que frente a las argumentaciones que propone ante el embarazo y la maternidad adolescente se arriba a una y solo una trayectoria escolar posible ligada a la deserción, oponemos una mirada que vislumbra como, en el interjuego entre las condiciones objetivas y subjetivas, y el despliegue de estrategias en el campo social, se van delineando diversas y múltiples experiencias educativas a partir de estos fenómenos. Hipotetizamos que bajo ciertas condiciones institucionales, aun en contextos de pobreza, el embarazo y la maternidad pueden resultar factores de retención escolar.

La multiplicidad de situaciones que se conjugan en las experiencias escolares de los adolescentes y jóvenes supone la necesidad por parte de las políticas educativas de incluir diversas líneas de acción para poder enfrentar las problemáticas que atraviesan sus trayectorias. Frente a este escenario y con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad del nivel secundario, desde la administración nacional y las jurisdicciones provinciales se han diseñado e implementado un conjunto de programas orientados a garantizar el ingreso a nuevos sectores sociales, sostener a quienes ya se

encuentran escolarizados y lograr la finalización de los estudios secundarios de todos los estudiantes

Según los datos recabados en 2013, por la UNPFA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), en Argentina se registraron 700.000 nacimientos por año, de los cuales un dieciséis por ciento (16/100) provenía de madres de entre quince (15) y diecinueve (19) años. A nivel nacional, el porcentaje de nacimientos de madres adolescentes en comparación con la tasa total de natalidad se mantuvo cerca del quince por ciento (15/100) en los últimos veinte (20) años. En la provincia de Buenos Aires, un trece coma siete por ciento (13,7/100) de niños y niñas nacen de madres que tienen menos de veinte (20) años de edad, lo que indica la incidencia del embarazo precoz en la región.

### **Embarazo adolescente y educación.**

El punto de partida a la hora de analizar la relación entre embarazo adolescente y escolaridad debe ser el reconocimiento de que las experiencias de escolarización están necesariamente atravesadas por múltiples pertenencias de clase social, género, cultura, etnia. Por lo tanto, siempre que se consideren estos factores sociales, la noción de “adolescencia” se revela como una construcción histórica atravesada por múltiples dimensiones que delimita una condición siempre plural. Desde esta perspectiva, los adolescentes serían un conjunto de personas heterogéneas, que viven circunstancias diferentes y tienen necesidades distintas y que, finalmente, solo coinciden en la edad. Se insiste en que “las adolescencias” en la institución educativa solo pueden ser aprehendidas en el marco de los contextos en las cuales se despliegan. Son estos contextos previos a la escolaridad los que generan consecuencias en las subjetividades y en las experiencias escolares y sociales delimitando adolescencias variables y heterogéneas.

Un segundo eje de los trabajos recientes sobre la relación entre embarazo y escolaridad es el reconocimiento de que el abandono escolar no es el resultado necesario y obligado del embarazo. Ni las trayectorias, ni los itinerarios escolares se encuentran preestablecidos, sino que al convertirse en madres y padres los jóvenes inauguran diferentes experiencias en las que pueden profundizarse vulnerabilidades previas, generarse nuevas, pero también construirse nuevos sentidos y estrategias que resignifiquen la escolaridad. Los márgenes de acción posible y, por lo tanto, los destinos

posibles, dependerán en gran parte de los marcos de posibilidad generados desde y por las instituciones y las familias.

### **Embarazo adolescente en la Argentina.**

Según los datos recabados por UNFPA, en la Argentina, el embarazo adolescente es un fenómeno preocupante. Al menos una de cada seis mujeres tiene su primer hijo antes de cumplir los 19 años. El 16% de los nacimientos anuales proviene de partos de adolescentes de entre 15 y 19 años. Es decir, que 322 nacimientos por día en el país son de madres adolescentes.

Es cierto, que la institución escolar durante un largo tiempo rechazó, expulsó y negó esta problemática, pero en la actualidad, conviven diversas visiones y prácticas. Frente a los mecanismos de expulsión, se encuentran alternativas de inclusión y estrategias de retención escolar.

Por ejemplo, la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la DGCE de la provincia de Buenos Aires, orientada por el cumplimiento de la obligatoriedad de la escuela secundaria, llevó adelante en el año 2008 un relevamiento en 1.838 establecimientos educativos secundarios (el 57,2% del total existente en aquel momento). Específicamente, en torno a la situación de los embarazos, el relevamiento mostró que muchas escuelas secundarias presentaban diversas acciones e iniciativas institucionales para acompañar las trayectorias escolares de los estudiantes que se convertían en madres y padres. Aunque valiosas, estas experiencias no contaban con una normativa reguladora, ni con los recursos materiales y simbólicos apropiados para lograr la retención y la permanencia de los estudiantes en las escuelas. A partir del dimensionamiento de esta problemática, durante el mismo año se trabajó en el diseño de una propuesta educativa inclusiva destinada a remover obstáculos en las trayectorias escolares y generar condiciones que permitieran que estos estudiantes transiten y culminen la escuela secundaria. Como resultado de este proceso se elaboró un Proyecto de experiencia educativa (Salas maternas, madres, padres y hermanos/os mayores, todos en secundaria) bajo la Resolución N° 5170/08.

El proyecto supone una mirada integral a la problemática de los padres y madres estudiantes del nivel secundario: por un lado, intenta remover obstáculos en su trayectorias escolares y al mismo tiempo habilita un nuevo formato escolar que permite

la inclusión de niños y niñas entre los cuarenta y cinco (45) días de vida hasta los tres años en el sistema educativo del nivel inicial, y facilita el desarrollo de espacios para la reflexión y el debate sobre problemáticas del campo de la primera infancia, la juventud, la educación y la sexualidad. De esta manera, se permite simultáneamente complementar la acción educadora de la familia, garantizar la continuidad de la escolaridad del/la adolescente/joven y ofrecer un espacio educativo para niños/as desde temprana edad, asumiendo la concepción de los niños y niñas como sujetos de derechos. En términos concretos, la Resolución N°5170/08 estableció la posibilidad de que los jefes distritales presenten proyectos para abrir salas maternas en escuelas secundarias o jardines cercanos en los turnos mañana, tarde, vespertino y noche de las escuelas secundarias. Los proyectos de solicitud de la sala maternal debían especificar un diagnóstico de la situación, una matrícula tentativa y la infraestructura existente, considerando que la sala debería tener baños y cocina propios. La misma, que encuadra la organización y la gestión de las salas maternas dispone de algunos lineamientos generales para el funcionamiento de la experiencia.

Así, la normativa establece que cada sala puede recibir hasta ocho niños y niñas de 45 días hasta los tres años de edad, constituyéndose como un espacio multiedad a cargo de una docente y una preceptora, ambas con título habilitante del nivel inicial. Además, las instituciones aspirantes deben contar con la presencia de un Equipo de Orientación Escolar que pueda trabajar aspectos áulicos e institucionales referidos a la nueva dinámica escolar que establece la presencia de la sala y articular con servicios de salud y emergencia. La coordinación para la implementación del proyecto de salas maternas se realiza entre las Direcciones Provinciales de Educación Secundaria, de Educación Inicial y la de Psicología Social y Comunitaria y contó, desde sus inicios, con la cooperación de UNICEF Argentina para el financiamiento del mobiliario y del material didáctico al momento de la creación de las salas. La Dirección Provincial de Educación Inicial supervisa el aspecto pedagógico y administrativo de las salas maternas en la figura de sus respectivos inspectores de enseñanza.

### **Consecuencias de la deserción escolar**

Sin embargo, Carlos Payares González (2015) dice que las madres o padres adolescentes que por causa de un embarazo (maternidad/paternidad) abandonan las aulas escolares, entran a lo que algunos llaman el síndrome del fracaso o la puerta de

entrada a la pobreza como consecuencia del no cuidado, no usando preservativos o las píldoras del día después. Sin dudas, algo falla terriblemente en las escuelas que deseducan a los y las jóvenes en el entendimiento de su sexualidad.

Por su parte, el UNFPA trabaja desde el año 2003 en la Argentina, promoviendo el derecho de cada mujer, cada hombre y cada niño a disfrutar de una vida saludable con igualdad de oportunidades para todos.

Sin embargo, a pesar de la tarea que esta organización realiza, formulando políticas y programas públicos conjuntamente con el gobierno nacional, millones de adolescentes ven su futuro truncado por la falta de educación y un embarazo no deseado.

Según investigaciones realizadas por UNFPA, el embarazo adolescente tiene profundas raíces en la pobreza, desigualdad entre géneros, violencia, falta de educación. Además, un embarazo adolescente implica mayor riesgo de salud, las complicaciones tanto durante la gestación como el parto son la principal causa de muerte. Otro dato alarmante es que los bebés tienen mayor riesgo de muerte neonatal temprana.

En conclusión, el Fondo de Población de las Naciones Unidas sostiene y concuerda con Payares González, que la falta de educación sumando al embarazo adolescente, alimenta el círculo vicioso de la pobreza.

### **Intervención psicopedagógica**

El vínculo pobreza-embarazo/maternidad adolescente-escolarización-trabajo, si bien presenta cierta correlación, impide establecer una relación unívoca y causal entre ellos, por lo tanto, el embarazo adolescente es un fenómeno complejo y la prevención del mismo debería centrarse en las construcciones de los sujetos hacia los cuales se dirigen las intervenciones puntuales.

Por ello, y según establece la Ley Nacional de Educación en nuestro país, que ante una situación de deserción escolar, más allá del factor desencadenante, será tarea del psicopedagogo, como parte de un equipo interdisciplinario, poner en función las incumbencias propias de su título profesional: aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación por Resolución N° 2473/84, de fecha 2 de noviembre de 1984, a fin de

Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas – tratamiento, orientación, derivación – destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

Trabajando para conocer qué función tiene el no aprender en ese adolescente y su familia. Así como sostiene Alicia Fernández (1987), que no aprender también tiene una función positiva, le da cierto placer, le permite manejar ciertas situaciones. Hay niños que presentan un mal rendimiento escolar para ganar cierta legitimidad.

Así, la autora plantea una guía para lograr la escucha psicopedagógica. Los pasos a seguir son: escuchar- mirar; detenerse en las fracturas del discurso; observar y relacionar con lo acontecido previo a la fractura; descubrir el esquema de acción subyacente; buscar la repitencia de los esquemas de acción.

Esta guía propicia, según establece la Ley Nro. 26.206: asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental; explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje; participar activamente en la creación y promoción de espacios de intercambio y aprendizaje; participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio; orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio – psico – socio – culturales de individuos y grupos; realizar procesos de orientación educacional, vocacional – ocupacional en las modalidades individual y grupal.

En definitiva los agentes educativos nos proponemos cambiar la realidad. ¿Pero cómo hacerlo? Algunas propuestas incluyen invertir en educación; asegurar el derecho a la educación para una sexualidad integral, hacer partícipe a los varones, garantizar los servicios para la prevención de embarazo. Es importante destacar que, la prevención es una buena inversión en el futuro de los adolescentes, lo cual devenga en un futuro promisorio para la sociedad.

Con respecto a esta idea, UNFPA trabaja en ciento cincuenta y seis países desarrollando FACTOR SUMA. Este concepto implica trabajar para un mundo en que todos los embarazos sean deseados, todos los nacimientos sean seguros, todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

Pues explica que más beneficios tengan las adolescentes incluye más educación, más salud, mayor retraso en tiempo de la maternidad, mayores ingresos. Todo ello acarrea más beneficios para sus familias, mejores empleos, mayor capacidad de ahorro y mejor situación económica familiar, pues las mujeres reinvierten casi el 90% de sus ingresos en su familia.

Todas estas mejoras también benefician al país, pues aumenta la calidad de la salud pública y se incrementa la participación ciudadana, yo agregaría, genuina. Lo que conlleva más beneficios en la economía global, mayor fuerza laboral femenina, mayor desempeño económico mundial y por último, el punto nodal de este tema, la reducción de los índices reales de pobreza.

### **Otras miradas**

Sin embargo, habiendo recorrido la adolescencia como concepto en plena construcción y la escuela como espacio, simultáneamente, de contención y exclusión, es importante destacar que hay autores que ven más allá de un embarazo adolescente inesperado y obstaculizante.

Por ejemplo, Eva Giberti (2016) plantea la maternidad como un atajo, como medio para tener algo propio, un modo de cortar caminos respecto de la creciente complejización de este período. La maternidad, resuelve en algunas oportunidades, la ilusión de tener algo propio. En este caso aparece diferenciado tener un hijo de ser madre, en tanto rol a desempeñar.

Su mirada es interesante y pone sobre la mesa las carencias afectivas y emocionales que tienen los adolescentes de hoy.

## ANTECEDENTES

El primer trabajo de investigación que se presenta, es el realizado por (Fainsod, 2006), la autora se pregunta si el embarazo adolescente, en contextos de pobreza, se convierte en factor de expulsión o retención escolar.

Habiendo utilizado como metodología de investigación la entrevista en profundidad, este instrumento permite aumentar la comparabilidad de las respuestas, hace posible la comparación sistemática de la totalidad de las entrevistas realizadas con el objetivo de buscar similitudes y/o diferencias en características; facilitando la organización y el análisis de los datos. La entrevista en profundidad se complementó con una encuesta semi-estructurada, que exploró elementos de la historia social y escolar, así como opiniones y expectativas en relación al género y la maternidad. Para la realización de esta investigación se seleccionaron 6 escuelas públicas de nivel medio que atienden a sectores populares, y que dependen de la Secretaria de Educación del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (GCBA). La muestra quedó conformada por veintidós alumnas, diez adolescentes embarazadas y doce madres de sectores populares cursando sus estudios en escuelas medias de la ciudad de Buenos Aires. Todas habían estado embarazadas o lo estaban entre los quince (15) y diecinueve (19) años de edad, momento en el cual estaban cursando sus estudios secundarios.

En la investigación realizada por (Llanes Rodriguez, Quevedo Arnaiz, Ferrer Herrera, Carmona y Sardiñas Montes de Oca, 2008). Describen que el embarazo adolescente, desde su inicio, significa riesgo para su salud y la de su hijo, la mayoría de las veces son embarazos no deseados y por lo tanto, no acuden tempranamente a recibir información prenatal. En cuanto al objetivo que se proponen los autores, es demostrar la eficacia de la intervención educativa sobre el embarazo en la adolescencia. El estudio consistió en estudiar la intervención educativa en la Aldea Santa Isabel de Guatemala del área de salud Petén-Sur occidental, desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2006. La población fue de ciento cuarenta y seis (146) adolescentes de ambos sexos, con edades entre diez (10) y diecinueve (19) años, previo consentimiento informado. La conclusión a la que se arribó sostiene que la intervención educativa aplicada demostró ser eficaz.

Por su parte, un trabajo que evalúa las mismas variables fue realizado por (Soto Lesmes y Durán, 2010), describen las experiencias de embarazo de treinta (30)

adolescentes. Para ello, sus autoras, llevaron a cabo las entrevistas en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La investigación, desde su enfoque cualitativo, se propuso como objetivo describir la experiencia del embarazo de un grupo de adolescentes y generar un planteamiento hipotético sobre dichas experiencias. Del análisis emergieron siete categorías: “Embarazo inesperado”, “Asumiendo el embarazo”, “Experimentando formas de cuidarse”, “Padeciendo pérdidas por el embarazo”, “Culpándose por el embarazo”, “Resistiéndose al aborto” y “Reedificando redes de apoyo”. De este modo, emerge la categoría central y por consiguiente el planteamiento hipotético que afirma que las adolescentes están “deseando el embarazo pero no tan pronto”. Las autoras parten del concepto de ambivalencia como hilo conductor para mostrar cómo evoluciona esta secuencia de acciones/interacciones en respuesta a la experiencia del embarazo y cómo se alienan según las condiciones y cambios que han experimentado en su contexto también ambivalente.

Así, Soto Lesmes y Durán, arribaron a las siguientes conclusiones: que las adolescentes embarazadas delegan en su pareja el método anticonceptivo a utilizar, pero paradójicamente, lo exculpan de cualquier responsabilidad. Además, las mismas madres de las adolescentes gestantes, al conocer que sus hijas habían iniciado una vida sexual activa, lo ignoraron pero, ante la nueva situación, la relación padres-adolescentes se afianza durante el embarazo. Esta investigación hace un pedido con solicitud de urgencia, a pensar nuevas estrategias de cuidado individual y contextual.

En Colombia, en la investigación realizadas por Osorio y Hernández (2011), tomando como punto de partida la institución educativa, investigaron la relación entre embarazo adolescente y deserción escolar y como influía el grado escolar y la edad de la embarazada en su riesgo de deserción.

Los investigadores aplicaron una encuesta voluntaria en ciento ochenta (180) instituciones educativas oficiales del departamento del Valle del Cauca, correspondiente a ciento doce mil cuatrocientos setenta (112.470) estudiantes mujeres, encontrando seiscientos cinco (605) embarazadas. De estas adolescentes, a quinientas sesenta y cuatro (564), un psicólogo profesional les realizó una entrevista al inicio del período académico y seguimiento a lo largo del año lectivo, identificando las deserciones escolares en este grupo.

Al analizar la información se encontró que las adolescentes escolarizadas embarazadas en edades entre dieciséis (16) y dieciocho (18) años desertan significativamente menos que aquellas entre doce (12) y quince (15) años, y que a menor grado escolar alcanzado al momento de embarazarse, mayor posibilidad de desertar, siendo este el elemento clave factor de riesgo. Teniendo en cuenta que el riesgo de deserción a causa del embarazo es mayor en las escolares en edades entre los doce (12) y quince (15) años, se deben incentivar acciones de prevención del embarazo principalmente en los niveles inferiores de secundaria con la intención de aumentar las posibilidades, académicas y sociales del grupo de jóvenes.

Otro artículo interesante es un trabajo que se propuso como objetivo, caracterizar las representaciones sociales de la maternidad, no sólo en madres primerizas, sino también en aquellas que están atravesando el segundo o tercer embarazo.

Se trata de una investigación cualitativa interpretativa. Los autores de la misma (Gómez-Sotelo, Gutiérrez-Malaver, Izzedin- Bouquet, Sánchez-Martínez, Herrera-Medina y Ballesteros-Cabrera, 2012), utilizaron métodos de recolección de datos como: red de asociaciones, entrevistas y la observación participante. Para el desarrollo de la tarea trabajaron con una muestra de dieciséis (16) madres adolescentes oriundas de Ciudad Bolívar o de San Mateo (Colombia), de las cuales la mitad eran primigestantes y el resto multigestantes. Como en el estudio anterior, el embarazo adolescente es considerado un problema de la Salud Pública, pero a diferencia del mismo, en este trabajo se tiene en cuenta también la variable aborto, la maternidad adolescente como un derecho reproductivo y el derecho a una buena calidad de vida.

Los resultados a los que se arribaron, con respecto a las representaciones sociales del embarazo y la maternidad en adolescentes, convergentes en ambas poblaciones, (primigestantes y multigestantes) son: nuevo estatus social, miedo al rechazo familiar y decisiones trascendentales. En cuanto a las representaciones sociales exclusivas de las primigestantes, la postergación de los estudios, la dependencia familiar y económica y la figura del padre como proveedor. Las que corresponden a las multigestantes a su vez están ligadas a la deserción escolar, la independencia familiar y económica y el padre del hijo es contenedor emocional. Además, el bebé ocupa un lugar diferenciado en los dos grupos. Mientras que en las multigestantes hace parte del núcleo figurativo de la representación ligado al amor, en las primigestantes no es el centro de atención y queda relegada su importancia frente a otros contenidos de la representación. Es decir, que no

es por ignorancia o falta de información que las adolescentes se embarazan, por tal motivo los autores arriban a la conclusión de que siendo el embarazo adolescente un fenómeno complejo, la prevención del mismo debería centrarse en las construcciones sociales de los sujetos hacia los cuales se dirigen las intervenciones puntuales.

Por su parte, Acosta Varela y Cárdenas-Ayala (2012) llevaron a cabo, un estudio que se propuso comparar adolescentes de quince (15) a diecinueve (19) años de edad, embarazadas primigestas, con adolescentes del mismo grupo de edad con vida sexual activa no embarazadas, a fin de observar la relación existente entre las barreras socioculturales en tanto al acceso a los métodos anticonceptivos. El método de investigación consistió en estudiar los casos y controles en un período de seis meses, en “Ciudad Juárez”, estado de Chihuahua, México. El tamaño de la muestra fue de noventa y seis (96) adolescentes: cuarenta y ocho (48) casos y cuarenta y ocho (48) controles.

Los resultados obtenidos muestran que la no utilización de métodos anticonceptivos, la baja escolaridad y el no acceso al servicio médico, estuvo asociada con el embarazo. Es decir, que las barreras socioculturales estuvieron asociadas con el embarazo durante la adolescencia.

El próximo trabajo, es una investigación que se propuso establecer la relación entre las siguientes variables: factores sociales, demográficos, familiares y económicos; inicio temprano de la vida sexual; nivel educativo; la convivencia con la pareja. Para ello se avocó al trabajo con adolescentes embarazadas entre trece (13) y diecinueve (19) años de edad, habitantes del área urbana de Briceño (Colombia)

Los autores del presente trabajo, (Gómez-Mercado y Montoya-Vélez, 2013) utilizaron como método de investigación la encuesta dirigida, sobre una muestra de ciento noventa y tres (193) adolescentes, que representaban el trece por ciento (13/100) de la población total del lugar.

Luego de analizar los datos obtenidos, los autores arribaron a las siguientes conclusiones: la edad, el estrato socioeconómico, la ocupación, la convivencia con la pareja, el inicio temprano de las relaciones sexuales, el número de compañeros sexuales, el nivel de escolaridad del padre, haber sido violada y los ingresos económicos del grupo familiar estaban asociados con el embarazo en adolescentes en el área urbana del municipio de Briceño.

En una investigación realizada por (Angulo Vásquez, Marín Vargas y Henríquez Correa, 2013). Los adolescentes encuestados, en edades entre los diez (10) y los diecinueve (19) años, vivían en la comuna 6 de Medellín (Colombia). Eran adolescentes que luego de haber recibido capacitación en salud sexual y reproductiva en el centro de salud Picachito, se embarazaron.

El objetivo que se propuso este trabajo fue conocer algunas características de esta población y aportar elementos que ayuden a mejorar el impacto de estos programas, a fin de que sean más efectivos, pues su objetivo es la disminución del embarazo adolescente.

El método de investigación utilizado fue un estudio descriptivo retrospectivo, basado en registros del programa de planificación familiar del centro de salud de Picachito, desde el mes de enero hasta diciembre de 2012, a través de encuestas telefónicas a adolescentes, objeto de investigación. Se realizaron treinta y ocho (38) encuestas, de los doscientos diecisiete (217) registros de la base de datos, indagándose acerca de aspectos como, nivel de estudio, apoyo emocional, económico, planificación familiar y razón del embarazo, etc.

Se concluyó que, si bien, las características socio económicas de este grupo de jóvenes son, en parte, causa de los embarazos tempranos, es necesario contar con programas que desarrollen estrategias, a fin de impactar y generar cambios en el comportamiento de esta población, en cuanto al manejo de su sexualidad y proyectos de vida. Si bien el programa ha logrado avances en el tema de anticoncepción en adolescentes, no se evidencian cambios de actitud de la población, los cuales ponen en riesgo la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

Por último, el artículo de los autores (Gómez-Restrepo, Padilla Muñoz y Rincón, 2016) se planteó como objetivo evaluar la relación entre características individuales y del hogar y la deserción escolar de adolescentes de doce (12)- diecisiete (17) años. Utilizando un estudio transversal. La información se extrajo de la Encuesta Nacional de Salud Mental.

Se concluyó que las estrategias cuyo objetivo sea prevenir la deserción escolar deben considerar a las poblaciones con mayores porcentajes de adolescentes no escolarizados (mujeres, hogares de zona rural y hogares en estado de pobreza). Acciones de prevención del embarazo adolescente pueden contribuir a evitar la deserción.

## PLANTEO DEL PROBLEMA

Según estudios realizados no solo en Argentina, sino también en América Latina, el embarazo adolescente es una problemática frecuente que las políticas públicas aún estudian cómo solucionar, pues se ponen en juego muchos factores.

Durante el corriente año, UNICEF presentó un informe sobre embarazo adolescente. Este trabajo analiza la última información censal disponible que indica, entre otros datos, que en Argentina nacen anualmente entre 2.800 y 3.200 niños de madres menores de quince (15) años.

Como es sabido, según el mencionado informe la maternidad a edades tan tempranas impacta en la educación de las mujeres: el noventa y cinco por ciento (95/100) de las chicas de 14 años que no son madres, asiste a un establecimiento educativo, en tanto que sólo el sesenta y seis por ciento (66/100) de las que sí lo son, permanece en la escuela.

Si bien, la Ley Nacional de Educación N° 26.206, asegura el derecho a la educación y, la obligatoriedad de asistir y culminar el nivel secundario, empleando distintas estrategias de intervención para retener y acompañar al alumno, la deserción escolar sigue apareciendo en las estadísticas oficiales, como problemática a resolver.

Trasladando dicha problemática a la ciudad de San Nicolás, este trabajo se propone investigar: **¿El embarazo adolescente es uno de los factores causantes de la deserción en la escuela secundaria, en la localidad de San Nicolás de los Arroyos?**

En este punto, esta investigación, tendrá un impacto positivo en la comunidad educativa, pues dará la posibilidad de conocer y analizar datos concernientes a la situación en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Dicha información será propicia para profundizar las estrategias de intervención dentro del sistema educativo y según las normativas vigentes. Creando las condiciones para que los actores institucionales de la ciudad, piensen, actúen, redacten y presenten un proyecto, basado en los resultados arrojados por esta investigación.

Infiero que esta tarea implicará incluir, no solo a Directivos y O. E. (Orientador Educativo, cargo ocupado por Psicopedagogas), sino también a la comunidad toda, adolescentes, familia en general, incluso organismos de salud reproductiva.

### OBJETIVO GENERAL

- Analizar si el embarazo adolescente es factor desencadenante de la deserción escolar nicoleña.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si las adolescentes-madres saben que estudiar, no sólo es una obligación, sino también un derecho.
- Determinar si la institución educativa ante la dupla embarazo adolescente-deserción escolar, ha desplegado a través del E.O.E. distintas estrategias a fin de reinsertar en el ámbito escolar a la madre-adolescente.
- Analizar si las adolescentes-madres conocen el abanico de posibilidades que la escuela tiene para ofrecerles y construir una trayectoria educativa personal, ante una situación de embarazo.

### HIPÓTESIS

- El embarazo adolescente sería uno de los factores desencadenantes de la deserción escolar en la ciudad de San Nicolás, y, paradójicamente, estaría excluyendo bajo el paradigma de la inclusión a las mamás-adolescentes, presentándoles, un proyecto de vida ajeno a sus potencialidades.

## MÉTODO

### DISEÑO

La investigación que se lleva a cabo es cuantitativa no experimental, pues los efectos ya se han producido, no se modifican, solo se seleccionan y se observan. De corte transversal, ya que el propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Responde al diseño correlacional, debido a que el objetivo es describir la relación entre dos variables en un momento determinado, embarazo adolescente y deserción escolar.

### PARTICIPANTES

Los participantes de esta investigación serán los E.O.E (Equipo de Orientación Escolar), representados por las O.E. (psicopedagogas) de las Escuelas Secundarias de San Nicolás y los Directivos de aquellas escuelas que no cuentan con EOE. Se entrevistará a un representante por Institución. San Nicolás cuenta con cuarenta y dos escuelas de nivel secundario, incluyendo escuelas de gestión pública y de gestión privada.

Sobre una población de 42 escuelas se toma una muestra de 30 participantes para esta investigación. El criterio de selección de las escuelas, se realizó dividiendo San Nicolás en cuatro (4) zonas: norte, sur, este y oeste, eligiendo de cada punto de la ciudad las instituciones de mayor matrícula para ser encuestadas.

### TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de recolección de datos que se utilizará será: cuestionarios cerrados. Específicamente, serán encuestas con quince (15) preguntas en las que las psicopedagogas o directivos, deberán responder acerca de la relación entre embarazo adolescente y deserción escolar.

## PROCEDIMIENTO

La investigación se llevará a cabo en 30 Escuelas Secundarias de San Nicolás. Este estudio es viable ya que trabajo como psicopedagoga en la E.E.S. N° 19 y desde allí puedo hacer contacto con las demás instituciones. Además cuento con los recursos necesarios:

- Recursos Humanos: O.E. y directivos
- Recursos Materiales: encuestas
- Recursos Financieros: no obstaculizan el proceso de investigación.

Los cuestionarios serán realizados y administrados por quién realiza dicha investigación. Se efectuarán interrogantes específicos para conocer la posible relación entre el embarazo adolescente como factor desencadenante del abandono de la escuela secundaria.

## RESULTADOS

El total de los encuestados son 30 personas, de las cuales diez (10) ocupan el cargo de O.E. (psicopedagogas) dentro del E.O.E. de escuelas secundarias de la ciudad de San Nicolás. Debido a que no todas las instituciones educativas, cuentan con un Gabinete de Orientación, las veinte (20) encuestas restantes fueron realizadas a los Directivos. El 60 % de los encuestados llevan en su cargo entre 2 y 5 años de antigüedad, mientras que el 40% restante hace más de 5 años que está en la Institución.

Ante la pregunta sobre si ha habido casos de embarazo adolescente en los últimos 5 años, la respuesta fue afirmativa en un 60%, contando entre 5 a 10 casos.

La edad de las adolescentes oscilaba entre los quince (15) y los diecisiete (17) años, abandonando su escolaridad en un 80% de los casos. La deserción se produjo en el 10% de los casos en el primer trimestre de embarazo. El 60 % de las adolescentes embarazadas abandonan la escuela durante el curso del segundo trimestre, contando el tercer trimestre con un 20% de deserción. Un número menor, sólo el 10%, espera a dar a luz para tomar la decisión de no seguir escolarizándose.

Mientras que el 20% analizó la posibilidad de No abandonar la escuela, de las cuales el 30% logró terminar su educación secundaria. El 20 % de las adolescentes embarazadas conocían su derecho a construir una trayectoria educativa propia, aunque el 80% sostenía no conocerlo, en el %50 de los casos intervino el E.O.E., acompañando y orientando a la adolescente, la familia y a la escuela. En el 20 % de los casos, se entrevistó a los tutores legales de la adolescente a fin de presentarles el abanico de posibilidades que presenta la ley con respecto a la continuidad pedagógica. Con respecto al 20 %, se establecieron estrategias con los docentes, diagramando diferentes modalidades de cursada y evaluación. El último 10% se solicitó la intervención de PRODENYA (Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos de niños y adolescentes), a fin de acompañar a las adolescentes y su familia que decidieron abandonar la escuela secundaria.

La encuesta demostró que a pesar de conocer sus derechos, el 60 % de las adolescentes embarazadas deciden, de todos modos, abandonar la escuela secundaria. Dicha decisión se sostiene luego del parto-puerperio, pues en el 80 % de los casos no vuelven a estudiar. Al 20 % restante que decide reinsertarse se le propone, analizando

sus realidades, al 10% asistir a clases y rendir todas las materias en las mesas de diciembre y febrero; recurrir el año que abandonó, 50%; continuar su trayectoria educativa en la escuela nocturna, 30% y el Plan Fines, sólo el 10 %.

Ante un 65% de casos de embarazo adolescente, era necesario saber si la Institución conocía la Resolución N° 5170/08 para la implementación de Salas Maternales, con el objetivo de que las mamás adolescentes puedan continuar con su escolaridad. La respuesta a esta pregunta fue un 80% negativa.

Habiendo presentado en forma acotada las características de la resolución, se les preguntó a los encuestados si considera posible la implementación de la misma, a lo cual el 90% respondió que no. Su negativa se sostiene en que el 70%, argumenta que las condiciones edilicias serían un obstáculo. El 10% considera que dependerá del interés que muestren las mamás adolescentes; el 20 % restante se divide en partes iguales entre la falta de información sobre mencionada Resolución y la necesidad de personal capacitado.

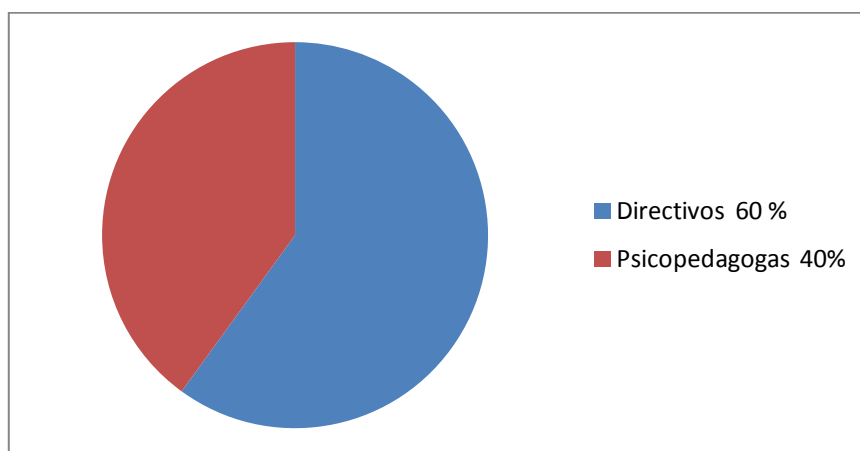
Es decir, que como sostiene la UNICEF, el embarazo y la maternidad o paternidad, se constituye en problemas relevantes que afectan las trayectorias escolares de los jóvenes, por la falta de cuidados en sus relaciones sexuales, truncan su futuro.

La escuela ha tenido desde sus primeros albores el objetivo de formar, haciéndolo en forma integral. Desde el guardapolvo blanco que tapaba las diferencias, hasta la actualidad del siglo XXI, que la obliga a establecer el derecho de estudiar a aquellos estudiantes que tienen una vida sexual activa y como consecuencia de ello, llega un embarazo que lo cambia todo y a todos.

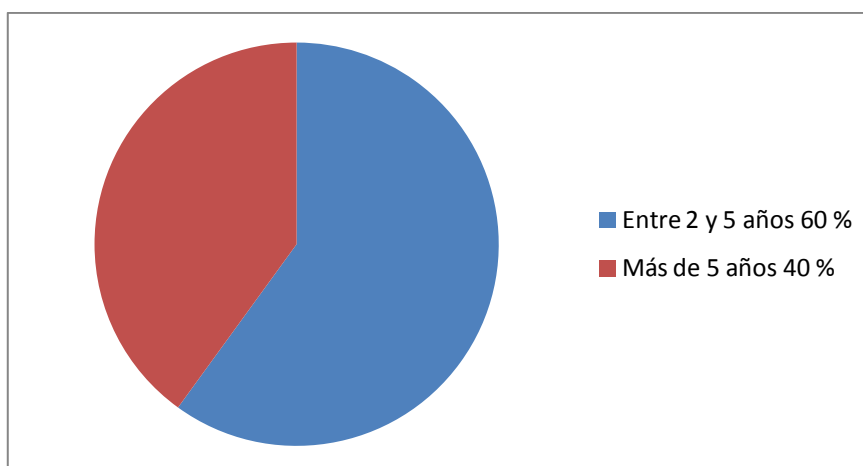
No podemos decir que la escuela es la misma que allá por 1884, cuando se sancionó la Ley N° 1420, primera ley de educación. En esos tiempos sólo se preocupaba porque fuera laica y que todos fuéramos iguales. Hoy la educación es y debe ser inclusiva y para ello es para bajo el paradigma de la diversidad, es evidente que con las estrategias que se ofrecen e implementamos no alcanzan, ya que se debería rediseñar algunos aspectos en la educación sexual que se les brindan a los jóvenes desde los hogares, en primera instancia, y en las escuelas como institución formadora de conocimientos. De esta manera, la deserción escolar crece obstruyendo el futuro de muchos adolescentes.

## RESULTADOS EN GRÁFICOS

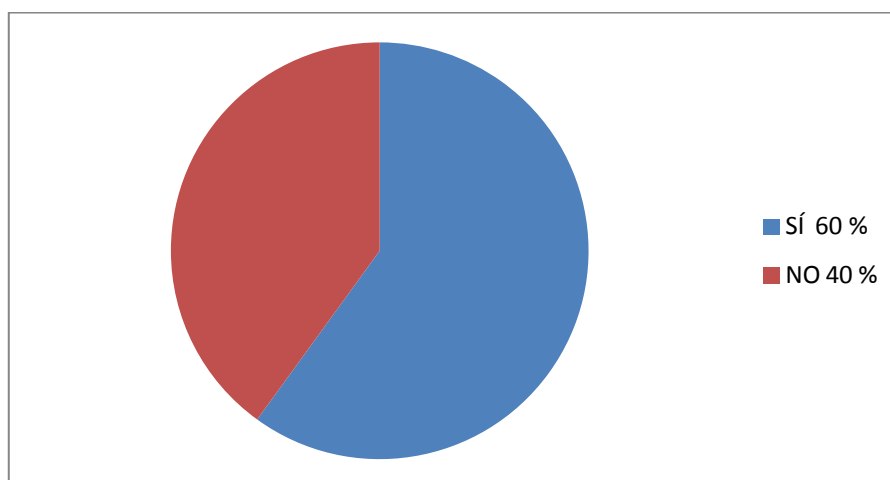
- Cargos que desempeñan en la Institución la persona encuestada



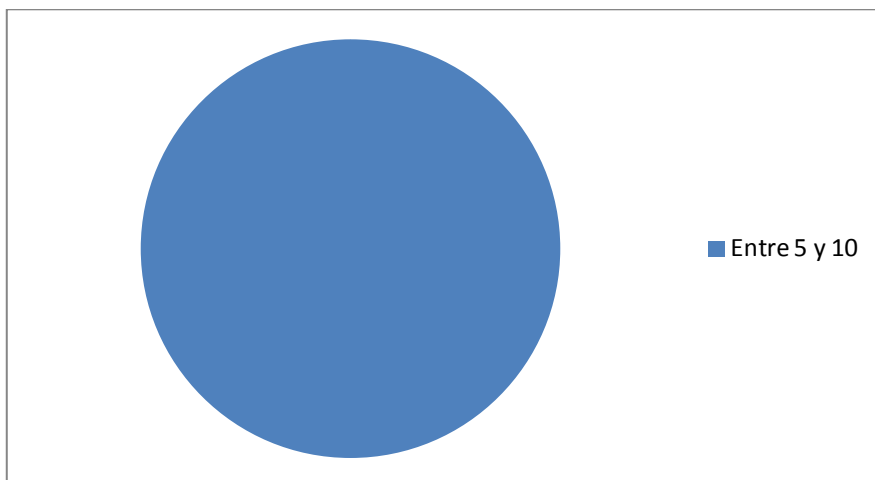
- Antigüedad de la persona encuestada en su cargo



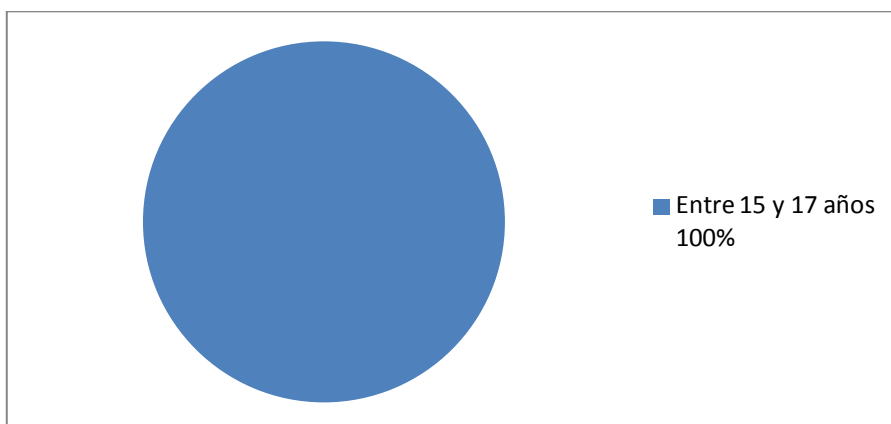
- En los últimos 5 años, ¿Ha habido en la institución situaciones de embarazo adolescente?



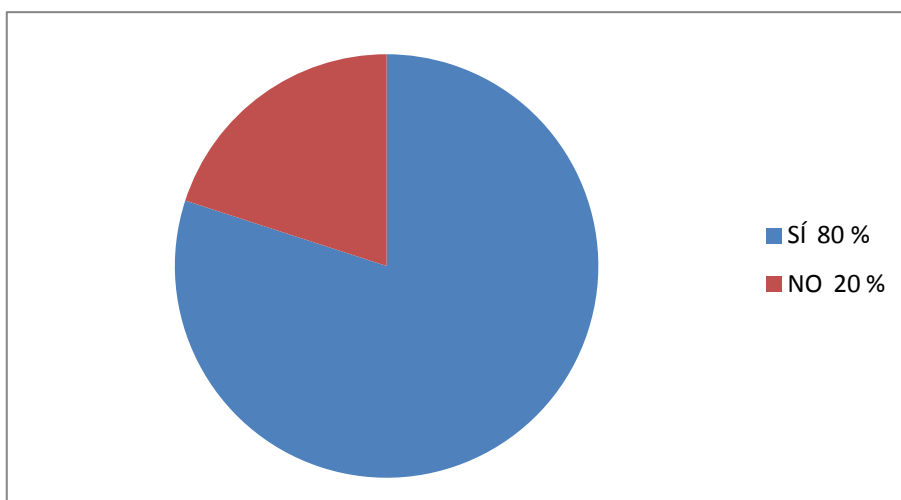
- Si en los últimos 5 años, ha habido casos de embarazo adolescente, la cantidad de casos.



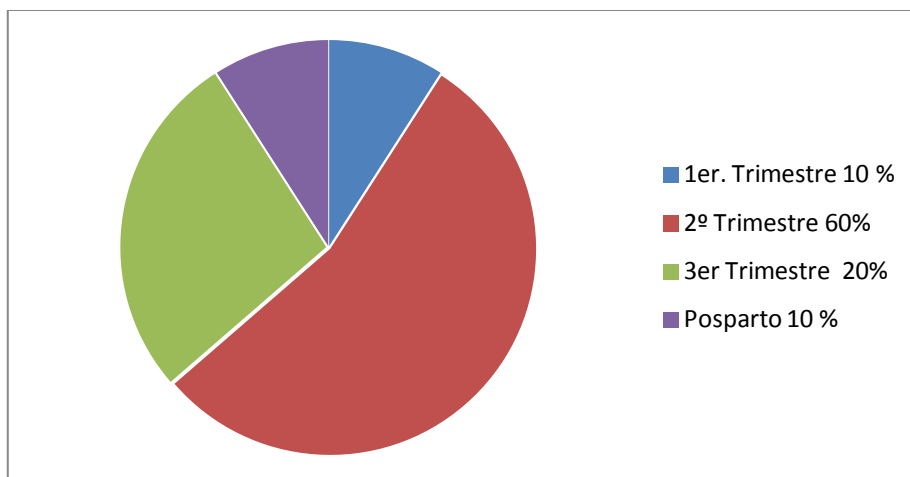
- Indicar el rango etario al que pertenecen las adolescentes embarazadas



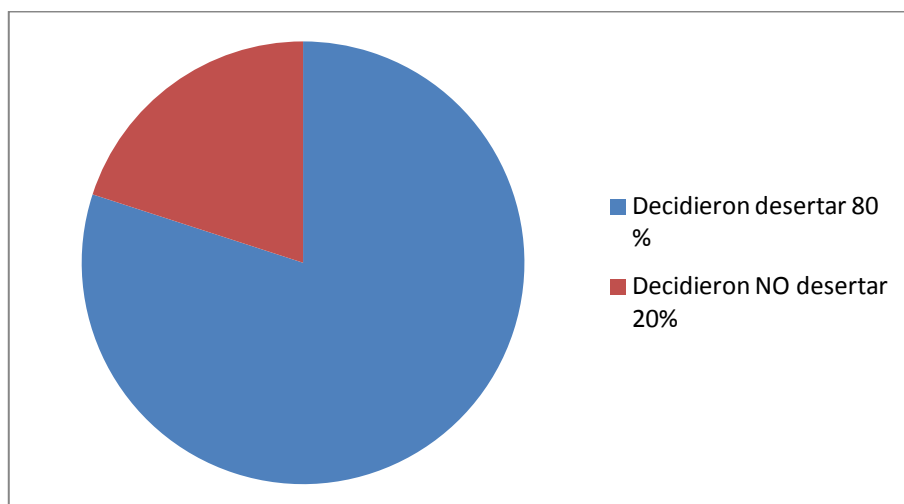
- ¿Las adolescentes embarazadas desertaron de la escuela?



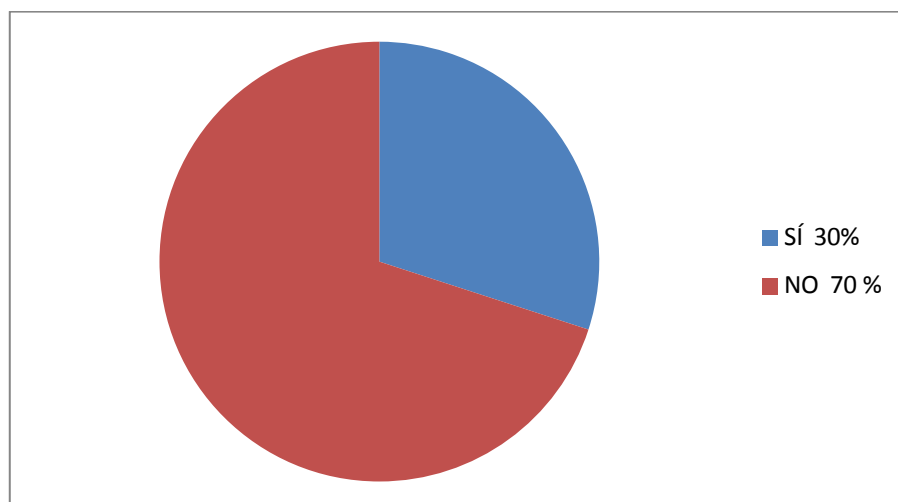
- Si las adolescentes desartaron, indique en que período del embarazo lo hicieron.



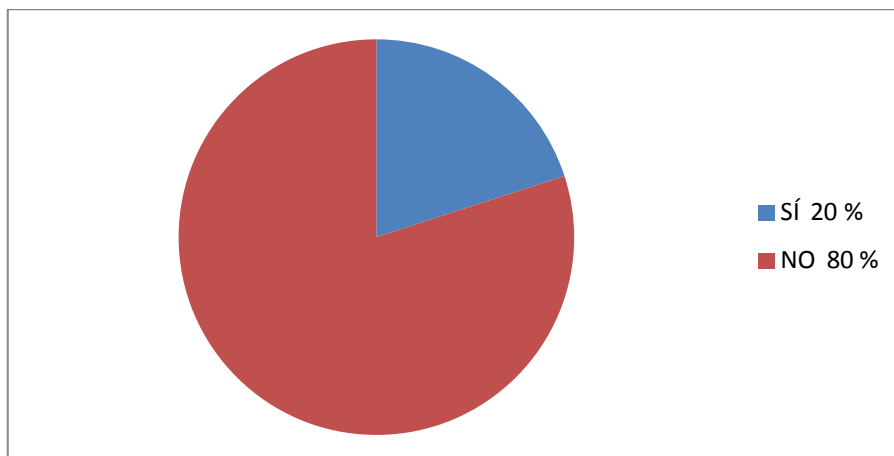
- ¿Hubo casos de adolescentes que hayan planteado la decisión de **NO** abandonar la escuela?



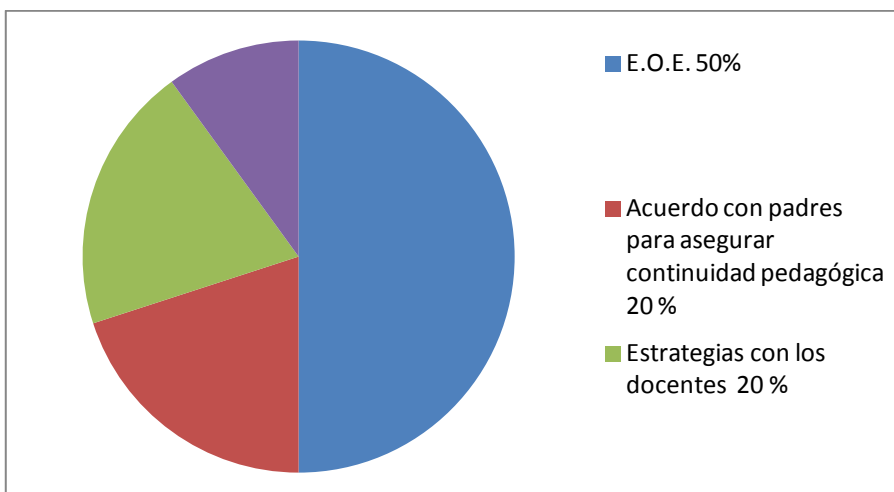
- Si las adolescentes decidieron **NO** desertar, ¿Esas adolescentes mamá terminaron la escuela secundaria?



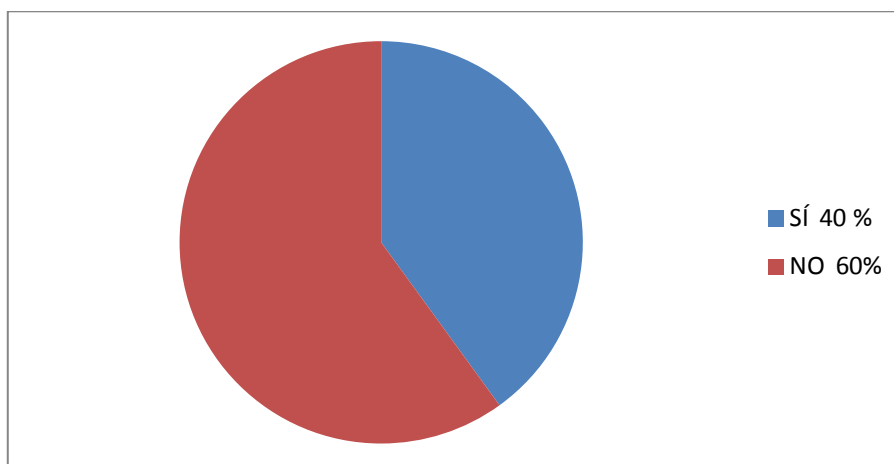
- Las adolescentes que decidieron SI desertar ante la situación de embarazo, ¿Conocían su derecho a construir una trayectoria educativa propia?



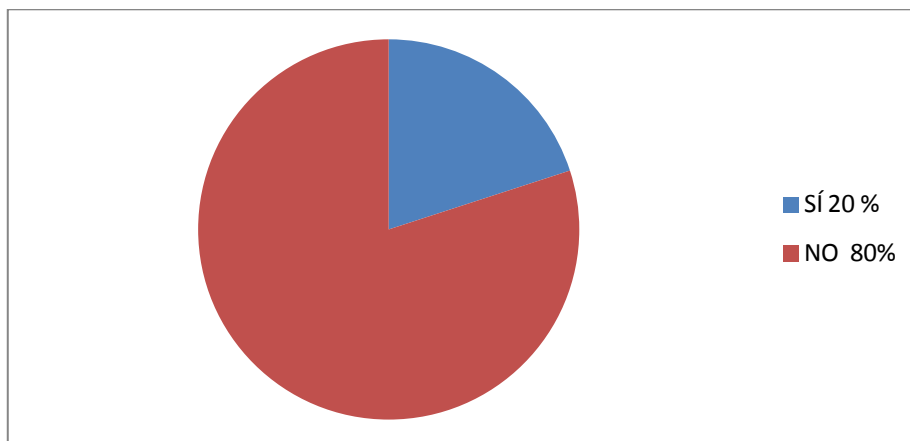
- Si las adolescentes NO conocían su derecho, ¿Qué intervenciones realizó la escuela para que no se produjera la deserción?



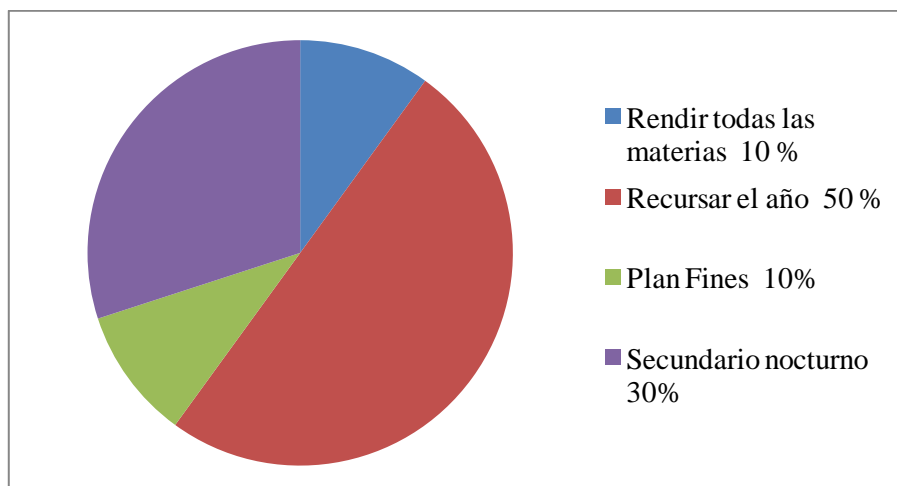
- ¿Conocer sus derechos, hace que las adolescentes embarazadas deserten en menor porcentaje?



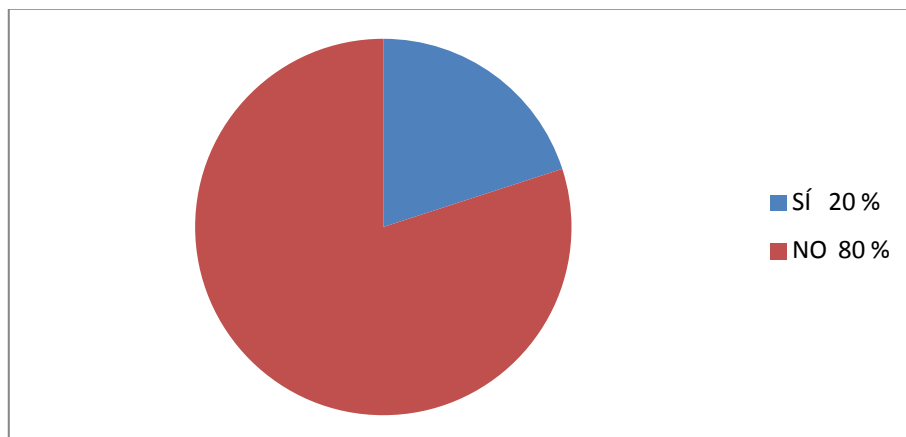
- ¿Luego del parto y puerperio, las mamás adolescentes intentan reinsertarse en la escuela?



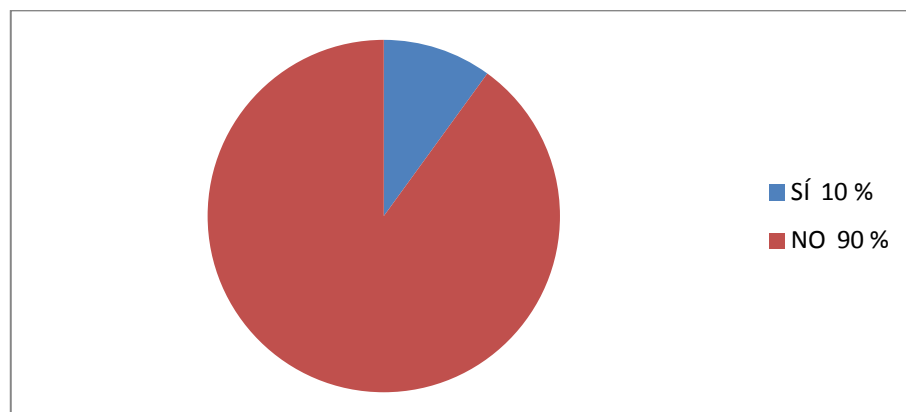
- Si deciden reinsertarse a la escuela, ¿Qué opciones se les propone desde la institución?



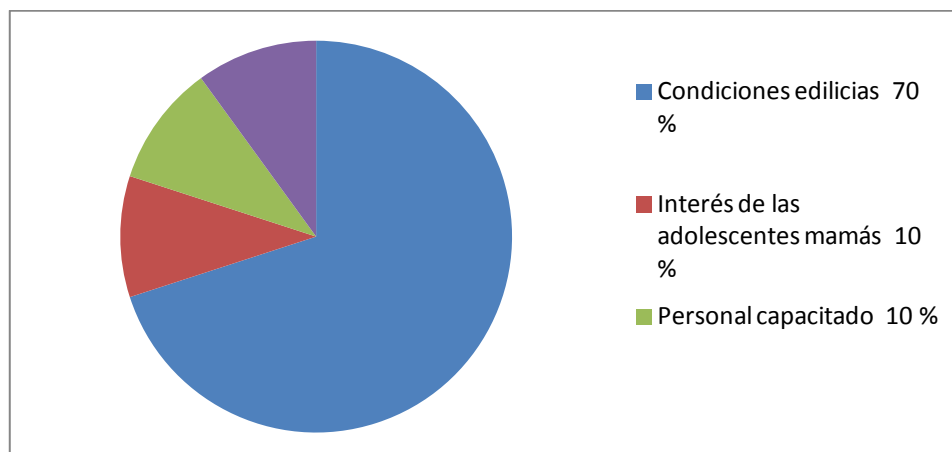
- Las personas encuestadas conocen la Resolución N<sup>a</sup> 5170/08: Proyecto de Experiencia Educativa “Salas maternas: madres, padres y hermanos/as mayores, todos en secundaria”. Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)



- Si conoce la Resolución 5170/08, ¿Cree posible implementarla en su institución?



- SI conocen la Resolución 5170/08, indique cual es el obstáculo que encuentra en su implementación.



## DISCUSIÓN y CONCLUSIÓN

Desde el inicio, este trabajo fue atravesado por el interrogante si el embarazo adolescente es un factor que desencadena la decisión de desertar de la escuela secundaria. Las encuestas realizadas no refutaron la hipótesis planteada, por el contrario la reafirmaron en un 60 %, a la vez que dan cuenta del despliegue de estrategias que realizan las escuelas nicoleñas para retener en sus aulas, a estas madres adolescentes.

Evidentemente, las instituciones educativas se enfrentan a algo más que la decisión de las jóvenes de desertar. Esta postura es avalada por la familia, que a pesar de que, en el 20% de los casos, fue entrevistada e informada sobre la obligatoriedad y el derecho de terminar la escuela secundaria, continúan respaldando el abandono escolar como un hecho que no encuentra otro camino. La ardua tarea de retener a los adolescentes en las aulas, se ve reflejada también en trabajos de investigación realizados en otros países de Latinoamérica, y como ocurre en Argentina, la deserción parece inevitable.

Lo cierto es que, a pesar de las estrategias que la institución despliegue para generar cambios, informando, acompañando, orientando, los cambios no se dejan ver. Si bien no hay nada que impida a estas adolescentes continuar estudiando durante su embarazo e incluso retomar en el período posparto, un embarazo, aún inesperado, representa para el 60% de las adolescentes todo un proyecto de vida, donde no tiene lugar el conocimiento, sólo hay espacio para maderas y pañales.

La escuela por su parte, legitima su lugar de alumnas, más allá de su condición de madres, son ante todo, sujetos de derecho. Pero, contradictoriamente mientras el marco normativo avala sus derechos, la realidad las excluye. Es cierto, que las escuelas no cuentan con espacios edificados para crear guarderías, el 70% de los encuestados sostienen que ese es el mayor obstáculo. Es decir, que el embarazo adolescente y su consecuente maternidad se constituyen en un límite impuesto también, por la misma institución que busca incluirlas. Por otro lado, la escuela no logra convertirse en un espacio de contención, al cual aferrarse para no perder de vista el futuro. Pero contradictoriamente, es como si un embarazo inesperado, fuera la excusa que estaban esperando para abandonar la escuela secundaria.

Parecería ser, que estos resultados remiten a lo dicho por Mead (1928), que la experiencia de la adolescencia variaba entre culturas. Pero esta hipótesis será tema de otra investigación. Los resultados obtenidos en la presente, podrán ser punto de partida para conocer porqué las adolescentes deciden quedar embarazadas y si un factor que incide en la decisión es el grupo cultural al que pertenecen.

El embarazo adolescente requiere de tiempo, educación, acompañamiento familiar, políticas de salud pública y perspectivas de un abanico de posibilidades para que cada adolescente sienta que puede construir su futuro. Por ello, este trabajo de investigación pretende ser un referente para el trabajo social que realiza la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Nicolás.

Con el trabajo aprobado desarrollaré un proyecto para presentar ante mencionada Institución, a fin de investigar el porqué de este fenómeno. Creo que los resultados serán un buen punto de partida para que como agentes de salud pongamos en marcha un plan de prevención.

El embarazo adolescente es un tema que nos preocupa, pero no siempre nos ocupa, el yo lo sé todo de los jóvenes y la pretendida posmodernidad de los adultos nos lleva muchas veces a negar el problema.

También intentaré acercarme a las escuelas de San Nicolás, mi objetivo es compartir los resultados de mi investigación, a fin de que los datos de la realidad de la ciudad puedan constituirse en la base del desarrollo del programa Educación Sexual Integral (ESI), que el Gobierno de la Provincia pretende relanzar, ante el debate que se está dando por la Despenalización del aborto.

Por otro lado, como ciudadana de San Nicolás, soy consciente de que mi propuesta, aunque conlleve datos de la realidad, no será fácil de aceptar por los organismos públicos. Como en cualquier punto del país, el mundo de la política prefiere manejar sus propias investigaciones.

## REFERENCIAS

- Acosta- Varela, M. E. & Cárdenas- Ayala, V. M. (2012) El embarazo en adolescentes. Factores socioculturales. Aportaciones originales. Revista Médica Inst Mex Seguro Soc; 50 (4): pp. 371-374 Recuperado de [www.redalyc.org/pdf/4577/457745496006](http://www.redalyc.org/pdf/4577/457745496006)
- Angulo Vásquez, C. V.; Marín Vargas, E. V. & Henríquez Correa, G. E. (2013) Embarazo adolescente, ¿Un cambio de hábitos y comportamientos? Universidad Ces. Salud Pública; 4: pp. 84-91. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4890176>
- Bravo Gladys. (2006) Iguales, porque lucimos iguales. Reportaje a Inés Dussel. Coordinadora área Educación y Sociedad. En Guardapolvo: ¿Símbolo de lo público o control social? pp. 10-12. FLACSO.
- Del Bono, A.; Mallimaci Barral, A. I.; Cabrea, N.; Bulloni Yanquinta, M. N.; Saavedra, L. (2017) Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Unicef para cada niño. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Salas-\\_Maternales\\_2007.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Salas-_Maternales_2007.pdf)
- Dio Bleichmar, Silvia. (2002) Tiempos difíciles. La identificación en la adolescencia. Revista Encrucijadas, UBA, Año 2, volumen 15. Buenos Aires. Recuperado de [http://www.silviableichmar.com/actualiz\\_08/Identificacion\\_adolescencia.html](http://www.silviableichmar.com/actualiz_08/Identificacion_adolescencia.html)
- Dolto, Françoise. (1996) Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta. ¿Qué es la adolescencia? Buenos Aires. Editorial Atlántida
- Fainsod, Paula Yamila. (2008) Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- Fernández, Alicia. (1987) La inteligencia atrapada. Abordaje psicopedagógico clínico del niño y su familia. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Foucault, Michel. (2014) Cap. 5 Los cuerpos dóciles. En Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires. Siglo Veintiuno editores.

- Giménez, Sebastián. (2013) El quiebre de la escuela moderna. De la promesa de futuro a la contención social. CERI (Centro Educativo de Recursos Interdisciplinarios) - Escuela de Educación Especial n° 37 "Francisco Gatti". En Contexto de educación, pp. 10-16 Recuperado de <http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol13/pdfs/02-gimenez.pdf>
- Gómez- Mercado, C. A. & Montoya- Vélez, L. P. (2014) Factores sociales, demográficos, familiares y económicos relacionados con el embarazo en adolescenters, área urbana, Briceño, 2012. Revista Salud Pública. 16 (3): 394-406, Recuperado de <http://www.scielo.org/scielo.php?pid=S0124-00642014000300006&script=sciELO>
- Gómez-Restrepo, C.; Padilla Muñoz, A. & Rincón, C. (2016) Deserción escolar de adolescentes a partir de un estudio de corte transversal: Encuesta Nacional de Salud mental Colombia 2015. Revista colombiana de Psiquiatría, vol 45, número 1, pp.105-112. Recuperado de <http://www.radalyc.org/articulo.oa?id=80650839014>
- Gomez-Sotelo, A.; Gutierrez-Malaver, M. E.; Izzedin-Bouquet, R.; Sanchez- Martinez, L. M.; Herrera-Medina, N. E. & Ballesteros- Cabrera, M. (2012) Representaciones sociales del embarazo y la maternidad en adolescentes primigestantes y multigestantes en Bogotá. Revista Salud Pública. 14 (2): pp. 189-199, Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/20863/36325>
- Dussel, I. & Southwell, M. (2004) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La escuela y la igualdad: renovar la apuesta. En El monitor de la educación los dossiers 2004-2007, pp. 11-19 Recuperado de <http://www.me.gov.ar/monitor/nro1/dossier1.htm>
- Fondo de Población de la Naciones Unidas. (2017) El embarazo en la adolescencia. Recuperado de [http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com\\_content&view=article&id=190](http://www.unfpa.org.ar/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=190)

- Institucional. Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006) Ley Nacional de Educación 26206 Recuperado de [www.porigualmas.org/articles/287/leyes-sobre-educaci-?gclid=EAIaIQobChMI77IwP-V1wIVAgARCh226QSBEEAYASAAEgK-G\\_D\\_BwE](http://www.porigualmas.org/articles/287/leyes-sobre-educaci-?gclid=EAIaIQobChMI77IwP-V1wIVAgARCh226QSBEEAYASAAEgK-G_D_BwE)
- Llanes Rodríguez, A. A.; Quevedo Arnaiz, N.; Ferrer Herrera, I.; Carmona, A. & Sardiñas Montes de Oca, O.. (2009) Embarazo en la adolescencia: intervención educativa. Centro Provincial de información de ciencias médicas de Camaguey. Cuba. Volumen 13, número1. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211116124009>
- Mead, M. (1928) Roles sexuales, temperamento y cultura. *Teoría e historia antropológica*. Recuperado de <http://teoriaehistoriaantropologica.blogspot.com.ar/2012/04/margaret-mead-roles-sexuales.html>
- Osorio, I. & Hernández, M. (2011) *Prevalencia de deserción escolar en embarazadas adolescentes de instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, Colombia, 2006*. Universidad del Valle, Facultad de Salud. Vol. 42 N° 3. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28322503006>
- Payares González, C. (2015) *Embarazo y deserción escolar*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-297667.html>
- Schoo, S. 2010. *Orígenes y desarrollo de la educación secundaria, normal y especial en la Provincia de Buenos Aires: iniciativas provinciales nacionalizadas (1852-1920)* UBA. [www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2313...](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313...)
- Soto Lesmes & Durán de Villalobos, M. M. (2010) *Las adolescentes quieren ser madres...pero...* Avances en enfermería, supl. Especial 28. pp 16-28 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/avenferm/article/view/21446>
- Unicef. (2007) *Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Estudio sobre una experiencia educativa de la provincia de Buenos Aires*. Recuperado de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Salas\\_Maternales\\_2007.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Salas_Maternales_2007.pdf)

Unicef. (2017) *Informe sobre embarazo adolescente*. Recuperado de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/media\\_36439.html](https://www.unicef.org/argentina/spanish/media_36439.html)

ANEXOS

ENCUESTA:

E.E.S. Nro.

Cargo:

Antigüedad en el Cargo:

2 a 5 años	
Más de 5 años	

Encerrar lo que corresponda

1. En los últimos 5 años, ¿Ha habido en la institución situaciones de embarazo adolescente?

SI	NO
----	----

2. Si la respuesta a la pregunta anterior es **afirmativa**, indique con una cruz qué cantidad de casos ha habido.

Entre 0 y 5	
Entre 5 y 10	
Más de 10	

3. Indique con una cruz el rango etario de las adolescentes.

Entre 12 y 15	
Entre 15 y 17	
Más de 17	

4. ¿Las adolescentes embarazadas abandonaron la escuela?

SI	NO
----	----

5. Si su respuesta es **afirmativa**, indique en que período del embarazo desertaron.

Durante el primer trimestre del embarazo	
Durante el segundo trimestre del embarazo	
Durante el tercer trimestre del embarazo	
No regresaron luego del parto	

6. ¿Hubo casos de adolescentes que hayan planteado la decisión de **NO** abandonar la escuela?

SI	NO
----	----

7. Si la respuesta es **afirmativa** a la pregunta anterior, ¿Esas adolescentes mamá terminaron la escuela secundaria?

SI	NO
----	----

8. Las adolescentes que desertaron ante la situación de embarazo, ¿Conocían su derecho a construir una trayectoria educativa propia?

SI	NO
----	----

9. Si la respuesta a la pregunta anterior es **negativa** ¿Qué intervenciones realizó la escuela para que no se produjera la deserción? Indique con una cruz la/s opción/es elegida/s.

Intervino el E.O.E. , acompañando y orientando a la adolescente, la familia y a la escuela	
Se entrevistó a los tutores legales de la adolescente a fin de presentarles el abanico de posibilidades que presenta la ley con respecto a la continuidad pedagógica.	
Se establecieron estrategias con los docentes, diagramando diferentes modalidades de cursada y evaluación	
Se acompañó a las adolescentes y su familia que decidieron desertar de la escuela secundaria, haciendo intervenir al PRODENYA	

10. ¿Conocer sus derechos, hace que las adolescentes embarazadas deserten en menor porcentaje?

SI	NO
----	----

11. ¿Luego del parto y puerperio, las mamá adolescentes intentar reinsertarse en la escuela?

SI	NO
----	----

12. Si la respuesta a la pregunta anterior es **afirmativa**, ¿Qué opciones se les propone desde la institución? Marque con una cruz la opción elegida.

Asistir a clases y rendir todas las materias en las mesas de diciembre y febrero	
Recursar el año que abandonó	
Plan Fines	
Retomar el nivel secundario en escuela nocturna	

13. Conoce la Resolución N<sup>a</sup> 5170/08: Proyecto de Experiencia Educativa “Salas maternas: madres, padres y hermanos/as mayores, todos en secundaria”.  
Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)

SI	NO
----	----

14. Si la conoce ¿Cree posible implementarla en su institución?

SI	NO
----	----

15. Si la respuesta a la pregunta anterior es **negativa**, indique cual es el obstáculo que encuentra en la implementación de mencionada resolución.  
Marque con una cruz.

Estructura edilicia	
Personal capacitado	
Interés de las mamás adolescentes	
Falta de información sobre mencionada resolución	